

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO VOLUNTAD DE DIOS
"COMTRANSVODI S.A."

INFORME COMISARIO REVISOR AÑO 2013

Tisaleo 13 de abril de 2014

Señores JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
PESADO VOLUNTAD DE DIOS "COMTRANSVODI S.A."

Ciudad -

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre-de 2013, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañias, y los estatutos sociales de la compañía. Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañias.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes de contabilidad, los misinos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias. Los procedimientos de control interno-establecidos en COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO VOLUNTAD DE DIOS "COMTRANSVODI S.A." garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados. Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa. COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO VOLUNTAD DE DIOS "COMTRANSVODI S.A."

INFORME COMISARIO REVISOR AÑO 2013.



Julio Zurita Lopez
COMISARIO REVISOR DE LA
CIA. COMTRANSVODI S.A.